



INICIATIVA DE URGENCIA U OBVIA RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, DESIGNAR COMO RECINTO OFICIAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA QUINTA SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO, 2021-2024, EL DOMO DEL PARQUE "LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO" DE ESTA CIUDAD, CONOCIDO COMO "PARQUE DE LA ALAMEDA", EN LOS TÉRMINOS DEL PROPIO ACUERDO.

DISTINGUIDOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO:

La que suscribe Licda. Yensunni Idalia Martínez Hernández, Presidenta del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Othón P. Blanco; con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 126, párrafo segundo y 145 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 59, 64, 66 fracción I, inciso p) de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo y 33, fracción II y 48, fracción V del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Othón P. Blanco y las facultades que me confieren vengo a presentar ante los Integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional, para su análisis y trámite correspondiente, la cual sustento en la siguiente;

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

De conformidad con los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 126, párrafo segundo y 145 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y 2º, párrafo segundo de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo, para hacer realidad la autonomía del municipio libre, los ayuntamientos tienen la facultad para formular y aprobar circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal;

De acuerdo con el artículo 66, fracción I, inciso p) de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo, los Ayuntamientos tendrán la obligación de fomentar en el municipio actividades cívicas, culturales, artísticas y deportivas que eleven el nivel de vida de la población;

Que, de conformidad con el acuerdo aprobado por el Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, el 29 de junio de 2015, se instituyó el otorgamiento de la "Medalla al Mérito Juvenil" para galardonar a la persona que haya destacado en el ámbito municipal por su conducta, actos u obras;

(Handwritten signatures and marks)



**H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco
2021 - 2024**

En relación a los artículos 59 y 64 de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo, el Ayuntamiento tendrá sesiones ordinarias y extraordinarias, públicas o privadas, solemnes y permanentes, las cuales se celebrarán en el recinto oficial destinado para tal efecto, a menos que por acuerdo de este, se declare de manera temporal otro lugar como recinto oficial;

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 48, fracción V del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, serán sesiones solemnes en las que, por acuerdo del Ayuntamiento, se otorguen las distinciones, premios o reconocimientos a que se hayan hecho acreedores las personas por sus méritos sociales, culturales, científicos, deportivos o de cualquier otro tipo; y

De esta manera, el Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, continúa distinguiendo, con profundo espíritu de reconocimiento, a las y los jóvenes de virtudes y talento excepcional que hayan destacado en el ámbito municipal y que contribuyan de manera especial al desarrollo cívico y social y al engrandecimiento de la entidad.

Que, por las consideraciones antes expuestas, se tiene a bien someter a la aprobación de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, los siguientes:

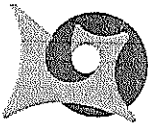
PUNTO DE ACUERDO:

Único. - Se declara como recinto oficial para la celebración de la quinta sesión pública y solemne de cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo, 2021-2024, el domo del Parque General "Lázaro Cárdenas del Río", Conocido comúnmente como "Parque de la Alameda", que tendrá verificativo el día viernes 12 de agosto del año 2022, con horario de 19:00 horas.

ATENTAMENTE
Chetumal, Quintana Roo a 27 de Julio de 2022



Licda. Yensunndalia Martínez Hernández
Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio De Othón P. Blanco



**MUNICIPIO DE
OTHÓN P. BLANCO**

**H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco
2021-2024.**

DADO EN LA SALA DE CABILDO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE INTERVINIERON EN LA SESIÓN DE CABILDO PARA MANIFESTAR SU APROBACIÓN.

PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE OTHÓN P. BLANCO.

YENSUNNI IDALIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ

SI LO APRUEBA

ALEJANDRA DEL ÁNGEL CARMONA
SÍNDICO MUNICIPAL

SI LO APRUEBA

SAULO AGUILAR BERNÉS
PRIMER REGIDOR

SI LO APRUEBA

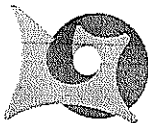
CINDY LIVIER YAH MAY
SEGUNDA REGIDORA.

SI LO APRUEBA

ALFREDO CEBALLOS SANTIAGO
TERCER REGIDOR.

SI LO APRUEBA

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA INICIATIVA DE URGENCIA U OBVIA RESOLUCIÓN MEDIANTE EL CUAL SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, DESIGNAR COMO RECINTO OFICIAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA QUINTA SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO, 2021-2024, EL DOMO DEL PARQUE "LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO" DE ESTA CIUDAD, CONOCIDO COMO "PARQUE DE LA ALAMEDA", EN LOS TÉRMINOS DEL PROPIO ACUERDO.



MUNICIPIO DE
OTHÓN P. BLANCO

H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco
2021-2024.

GRECIA MONSERRAT CORAL PASOS
CUARTA REGIDORA.
SI LO APRUEBA

JORGE HERRERA AGUILAR
QUINTO REGIDOR
SI LO APRUEBA

MARÍA DEL CARMEN GARCÍA GUEVARA
SEXTA REGIDORA.
SI LO APRUEBA

SANTIAGO AJA VACA
SÉPTIMO REGIDOR.
SI LO APRUEBA

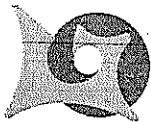
FELICIA VICTORIA MANRIQUE ALCOCER
OCTAVA REGIDORA.
SI LO APRUEBA

HÉCTOR HERNÁN PÉREZ-RIVERO
NOVENO REGIDOR.
SI LO APRUEBA

JUAN JOSÉ ORTIZ CARDÍN
DÉCIMO REGIDOR.
SI LO APRUEBA

ROSAURA MARIANA BAEZA KU
DÉCIMA PRIMERA REGIDORA.
SI LO APRUEBA

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA INICIATIVA DE URGENCIA U OBVIA RESOLUCIÓN MEDIANTE EL CUAL SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, DESIGNAR COMO RECINTO OFICIAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA QUINTA SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO, 2021-2024, EL DOMO DEL PARQUE "LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO" DE ESTA CIUDAD, CONOCIDO COMO "PARQUE DE LA ALAMEDA", EN LOS TÉRMINOS DEL PROPIO ACUERDO.



MUNICIPIO DE
OTHÓN P. BLANCO

H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco
2021-2024.

JOSÉ ANGEL MUÑOZ GONZÁLEZ
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR.
SI LO APRUEBA

ÁNGEL EZEQUIEL RIVERO PALOMO
DÉCIMO TERCER REGIDOR
SI LO APRUEBA

LIDIA ESTHER ROJAS FABRO
DÉCIMA CUARTA REGIDORA
SI LO APRUEBA

RUFINA CRUZ MARTÍNEZ
DÉCIMA QUINTA REGIDORA.
SI LO APRUEBA

SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO.

ADRIÁN SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA INICIATIVA DE URGENCIA U OBVIA RESOLUCIÓN MEDIANTE EL CUAL SE
SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, DESIGNAR COMO RECINTO
OFICIAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA QUINTA SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE DE CABILDO DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO, 2021-2024, EL DOMO DEL
PARQUE "LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO" DE ESTA CIUDAD, CONOCIDO COMO "PARQUE DE LA ALAMEDA", EN LOS
TÉRMINOS DEL PROPIO ACUERDO.